GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE TALHER BENALMÁDENA

TITULAR: **TALHER, S.A.**

Código: 2023-b090 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Repoblación forestal con *Pinus pinea, Pinus halepensis, Olea europaea, Ceratonia siliqua, Myrtus communis, Quercus suber, Rhamnus alaternus* y *Tamarix sp*.

Localización:	Benalmádena (Málaga)	**Superficie del proyecto:**	1,59 ha
Fecha de inicio de proyecto:	27/03/2023	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Matorral	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	157 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	3 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Protección del suelo frente a la erosión, creación de nuevas masas forestales más resilientes para el futuro, fomento y aumento de la biodiversidad, potenciación de las especies arbóreas ante el matorral, creación de un nuevo espacio forestal de esparcimiento vecinal y mejora del paisaje.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la organización Tahler, S.A, y lo ha desarrollado en una propiedad que corresponde al Ayuntamiento de Benalmádena, y cuya gestión y absorciones de CO2 generadas corresponden a Talher. El Ayuntamiento de Benalmádena y Talher SA suscribieron en marzo de 2022 un Convenio de Colaboración para la Reforestación de una Parcela Municipal, que sufrió un incendio en el año 2019. Con ello, Talher SA, contribuirá a la mitigación del cambio climático, creando al mismo tiempo, una nueva cobertura arbórea que ayude a conservar y fomentar tanto la calidad del paisaje como la biodiversidad, a través de la recuperación de la cobertura vegetal arbórea.

La zona

Este proyecto se localiza en Benalmádena (Málaga), municipio enclavado en el Sur de Europa, en el centro de la Costa del Sol, siendo uno de los principales destinos turísticos del mundo. Presenta unas fuertes pendientes y cotas máximas cercanas a los 1.000 m.s.n.m., desde la Sierra de Mijas hasta el mar, cayendo en algunos puntos en forma de acantilado. El territorio está atravesado en sentido este-oeste por la autopista A-7, que lo comunica con la capital provincial y otros núcleos del litoral mediterráneo. La superficie de actuación sufrió un incendio en 2019, por lo que al inicio del proyecto no había vegetación significativa, exceptuando 5 pies de encina que sobrevivieron al incendio y matorral rastrero con vegetación herbácea que ha colonizado el terreno. La zona de actuación se encuentra rodeada de parcelas urbanizadas de uso residencial y zonas de ocio, por lo que esta actuación contiene el valor añadido de ser una importante zona naturalizada en un núcleo urbano.

La plantación

La preparación del terreno consistió en un ahoyado para facilitar el arraigo de la planta, puesto que la mayoría de las veces las condiciones edáficas no son las adecuadas en terrenos afectados por incendios. Los trabajos de ahoyado se realizaron mecánicamente con retroexcavadora de orugas, siguiendo curvas de nivel, y ubicados de forma aleatoria. Sobre la plantación, la Dirección de Obra supervisó que la planta reuniera las características de idoneidad exigidas. La planta procedió de viveros cercanos a la zona de repoblación, tratando que toda la planta llegara directamente del vivero al hoyo de su plantación definitiva en el menor tiempo posible y sin haber sufrido daños por heladas o desecaciones, así como evitando la acción directa del viento sobre las plantas. En cuanto a la plantación manual, sobre terreno ahoyado previamente, se abrió la correspondiente cata, del tamaño necesario para que entre el cepellón completo de forma que el cuello de la raíz quede enterrado con el fin de que la temperatura que alcance el suelo no afecte a esa parte de la planta. Colocando la planta recta, se instaló con cuidado de no deteriorar el cepellón y situada en el punto de intersección del plano primitivo del terreno con la superficie que queda tras abrir el surco. Finalmente, se rellenó con tierra fina para después pisar ligeramente a su alrededor con el fin de que la planta quede asentada, procurando dejar un pequeño alcorque alrededor de la planta. Las especies elegidas fueron los pinos piñonero (*Pinus pinea*) y carrasco (*Pinus halepensis*), el acebuche (*Olea europaea*), el algarrobo (*Ceratonia siliqua*), el mirto (*Myrtus communis*), el alcornoque (*Quercus suber*), el aladierno (*Rhamnus alaternus*) y el taray (*Tamarix sp.*)

Datos de contacto: TALHER, S.A.
Gracia Gonzalez Mariscal
Email: gmgonzalez@grupoclece.com
www.talher.com